

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Ricardo Diego Díaz

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2^o. periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 19 de septiembre de 1970.

El General de División
Secretario de la Defensa Nacional

Marcelino García Bofragán
(123743).



El General Brig. D.E.M.
Jefe de la Oficina

Luis Contreras Fortán.
(164149).





SECRETARIA
DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA, ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1368.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 8634.

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. RICARDO DIEGO DIAZ.

- EMPLEO:- Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
- NOMBRE:- RICARDO DIEGO DIAZ.-
- EDAD:- Clínica probable de 68 a 70 años.-Según certificado Médico expedido el 14 de Septiembre de 1966, por dos facultativos de la 3/a. Cía de Sanidad Militar "Hospital Semimovil" de esta Secretaría.-Folio No. 5 de su Exp.de la C.P.V.
- ORIGINARIO DE:- Cuatetelco, Mor.-Folio No. 1 de su Exp.de la C.P.V.-
- CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC.SANTOS DELGADO CATALAN-y JESUS OCHOA ORIHUELA.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-
- PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Folio No. 10 de su Expediente de la C.P.V.-
- INGRESO:- Lo efectuó el 15 de marzo de 1913, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, bajo las ordenes directas del C.General GENOVEVO DE LA O.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-
- VETERANO DE LA REVOLUCION:-Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO" con fecha 29 de junio de 1960.-Folio No. 13 de su Expediente de la C.P.V.-
- HECHOS DE ARMAS:- Tomó participación en varios actos de guerra, contra Fuerzas Federales huertistas en el Estado de México, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-
- GRADOS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- SITUACION:- Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 20 de Noviembre de 1915, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los certificantes.-Folios Nos. 3 y 4 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o.Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . - A la Hoja Número 2.----

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1368.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 8634. ✓

XSECRETARIA
DEBAX
DEBENKORAEICXKXKXKX

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O Relativo al C. RICARDO DIEGO DIAZ.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. RICARDO DIEGO DIAZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 25 de Febrero de 1972.
EL CAPITAN 2/o.OFTA.JEFE MESA TERCERA.



E. Del Carpio Jimenez
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.

EL TTE.CORL.OFTA.JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:

EL GRAL.DE EGDA.J. DE ORG.Y ADMON.

Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F.DE LARA.
(212238).

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C. DIEGO DIAZ RICARDO

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA ---
REVOLUCION CON OFICIO No. 2450 EXP. T-97 DE FECHA
29 DE JUNIO 1967 AL LADO DE LAS FUERZAS DEL EJE-
RCITO LIBERTADOR DEL SUR AL MANDO DEL GRAL. - ---
DON GENOVEVO DE LA O. Y POR HABER PARTICIPADO ---
CONTRA FUERZAS HUERTISTAS EN LOS AÑOS 1913-1914.
POR LO CUAL SI REUNE LOS REQUISITOS DEL ARTICULO
4o. FRACCION 1 Y 11 DE LA LEY DE BENEFICIOS, - -
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA ---
REVOLUCION EN EL ESTADO DE MORELOS.



LEGIONARIO NUM.
-10,485.-

E.M.D.N.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	112/132
EXPEDIENTE	10,485.

XXXXXXXXXX
XXXX
XXXXXXXXXXXX

Legión de Honor Mexicana.

"AÑO DE JUAREZ".

ASUNTO- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 6 de marzo de 1972.

CIUDADANO
RICARDO DIEGO DIAZ.
Domicilio Conocido,
Tetecalita, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refiere en los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. --- EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. --- PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. --- Ave. Central # 211. --- Cuernavaca, MOR.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML-apv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-3

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA
NUMERO DEL OFICIO	2450
EXPEDIENTE	T-97

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. -- RICARDO DIEGO DIAZ.

México, D. F., a 29 de junio de 1967.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de infomar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. RICARDO DIEGO DIAZ de 72 años de edad, fechada el 7 de marzo de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 15 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA O, en las que permaneció hasta el 20 de noviembre de 1915 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en el Estado de México, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. SANTOS DELGADO CATALAN y JESUS OCHOA ORIHUELA. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo -- que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. -- RICARDO DIEGO DIAZ y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DE LA COM.

REVISADO:

P.A. DEL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DE LA COM.

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ.
(147763).

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ.
(147763).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV.

C.c.p. el C. RICARDO DIEGO DIAZ, para su conocimiento. - Domicilio conocido. -- Tetecalita, MOR. -

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -
el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 3 de julio de 1967.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.



BENITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JUAN JOSE CASTELUM SALCIDO.
(1189994).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	CUARTA.
MESA	2450.
NUMERO DEL OFICIO	T-97.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 4 de julio de 1967.

C. RICARDO DIEGO DIAZ.
Domicilio Conocido.
Tetecalita, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 29 del pasado, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

Benito Bernal
BENITO BERNAL MIRANDA.
(306603).



AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.

C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea revocado ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C.General de División Director General de Seguridad Social-Militar, para su conocimiento.-Edificio.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e .

RICARDO DIEGO DIAZ, originario de Coatetelco
y vecino de Tetecalita perteneciente al Municipio de Emi-
liano Zapata, Mor.,

ante usted de la manera más atenta mani-
fiesto:

(6 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del -
Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año -
pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mis-
mo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los --
siguientes documentos.

Tetecalita, Mor., a 16 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E .

Ricardo Diego Diaz

RICARDO DIEGO DIAZ.



REPUBLICA ESTADAL
MICHOACAN

*Recibido
X-16-1975
12:10 hrs*

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. RICARDO DIEGO DIAZ de 72 años de edad, fechada el 7 de marzo de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 15 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA O, en las que permaneció hasta el 20 de noviembre de 1915 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en el Estado de México, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. SANTOS DELGADO CATALAN y JESUS OCHOA ORIHUELA. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo -- que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. -- RICARDO DIEGO DIAZ y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL.DE BGDA.DEM. J.DE LA COM.

REVISADO:
P.A.DEL GRAL.DE BGDA.J.DE ORG.Y ADMON.
EL GRAL.DE BGDA.DEM. J.DE LA COM.

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ.
(147763).

Alfonso Carrasco Quiroz
ALFONSO CARRASCO QUIROZ:
(147763).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV.

C.c.p.el C. RICARDO DIEGO DIAZ, para su conocimiento. - Domicilio conocido. -- Tetecalita. MOR. -



BENITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JUAN JOSE CASTELUM SALIDO.
(118999).